BASES DEL EVENTO
"CORRIDA POR EL DEPORTE, SAN MIGUEL 2026"

La Municipalidad de San Miguel, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) y su Departamento de Deportes y Recreación, invita a todas las vecinas, vecinos y sus familias a participar en la "Corrida por el Deporte San Miguel 2026", actividad deportiva y recreativa que busca promover la actividad física, los hábitos de vida saludable y la participación comunitaria.

Esta iniciativa se desarrolla en el marco de las acciones municipales destinadas a fomentar el deporte y la recreación en los distintos territorios de la comuna, generando oportunidades de participación para personas de todas las edades y condiciones.

La actividad cuenta con la colaboración de Madeco by Nexans y Espacio Urbano Gran Avenida, quienes se suman a esta iniciativa para promover el deporte y el encuentro comunitario.

El espíritu de esta corrida es participativa, inclusiva, familiar, segura, recreativa y no competitiva, priorizando integración y el disfrute de actividad física por sobre los resultados deportivos, reconociendo y valorando la participación de todas las personas.

1. Horarios, Lugar y Distancia.

La actividad se realizará el día domingo 29 de noviembre de 2026, entre las 07:00 y 12:00 horas, en el sector de Gran Avenida José Miguel Carrera, comuna de San Miguel.

La corrida contempla un circuito de aproximadamente 3 kilómetros, con largada en Avenida Centenario sector Espacio Urbano Gran Avenida y llegada en Pedro Alarcón sector salida de aire de metro.

La jornada contempla actividades de recepción de participantes, entrega de poleras, activación deportiva, calentamiento, largada oficial y actividades de cierre.

Horario de largada: 09:15 horas.

2. Inscripciones.

Las inscripciones se realizarán mediante un formulario online, que será difundido a través de los canales oficiales y redes sociales de la Municipalidad de San Miguel.

El formulario estará disponible desde el lunes 23 de noviembre de 2026 y hasta el día viernes 27 de noviembre 2026.

Al momento de realizar la inscripción, las personas participantes declaran estar de acuerdo y en conocimiento de las presentes bases y de los siguientes puntos:

- Declaro conocer y aceptar las bases de la Corrida por el Deporte San Miguel 2026, comprometiéndose a respetar las indicaciones, instrucciones y protocolos establecidos por la Organización.
- Declaro encontrarme en condiciones de salud compatibles con la realización de actividad física recreativa, siendo responsabilidad de quien corre evaluar sus condiciones personales y adoptar las medidas de autocuidado necesarias para participar.
- Me comprometo a respetar el recorrido establecido, las señalizaciones y las instrucciones entregadas por el personal municipal de apoyo y seguridad.
- En caso de participar con niños, niñas o adolescentes, declaro que estos asistirán bajo la supervisión y responsabilidad de una persona adulta acompañante.

La inscripción es personal y gratuita.

3. Entrega de poleras.

La organización dispondrá de poleras oficiales de la Corrida por el Deporte San Miguel 2026 para las personas participantes.

La entrega se realizará el mismo día del evento, a partir de las 07:00 horas, en el punto de acreditación dispuesto por Espacio Urbano Gran Avenida.

La distribución se efectuará de acuerdo con la disponibilidad de tallas y stock disponible (750), sujeta a disponibilidad y hasta agotar existencias.

4. Entrega de medallas.

Las personas que participen en la Corrida por el Deporte San Miguel 2026 y completen el recorrido recibirán una medalla de participación, como reconocimiento a su compromiso con la actividad física y el deporte.

La entrega se realizará en el sector de llegada, hasta agotar el stock disponible.

Se destaca que esta actividad tiene un carácter recreativo y participativo, por lo que no contempla premiación por lugares, tiempos ni resultados de competencia.

5. Medidas de cuidado y seguridad.

Con el propósito de resguardar el adecuado desarrollo de la actividad, las personas participantes deberán cumplir las indicaciones de la organización y adoptar las medidas de autocuidado necesarias durante toda la jornada.

Para ello, se consideran las siguientes medidas:

- La actividad contará con apoyo de personal de organización y seguridad durante el desarrollo de la corrida.
- Se dispondrá de señalización y elementos de segregación del circuito para resguardar el desplazamiento de las personas participantes.
- Se contará con coordinación de los organismos correspondientes para la implementación de los cierres de calles y medidas de seguridad.
- Se dispondrá de una ambulancia en el lugar de la actividad para atender eventuales emergencias y evaluar la necesidad de traslados a un centro asistencial.
- Se dispondrán puntos de abastecimiento con hidratación y frutas para las personas participantes.
- Se recomienda utilizar ropa y calzado deportivo adecuados, mantener una hidratación permanente y respetar el ritmo y las capacidades físicas individuales.

La organización podrá adoptar las medidas necesarias para resguardar la seguridad de las personas participantes y el correcto desarrollo de la actividad, incluyendo modificaciones o suspensión de la jornada cuando las condiciones así lo requieran.

6. Consideraciones Generales.

La Corrida por el Deporte San Miguel 2026 es una actividad municipal gratuita, de carácter familiar, recreativo, participativo e inclusivo, cuyo principal propósito es fomentar la actividad física y generar espacios de encuentro para la comunidad.

La participación en esta actividad implica la aceptación de las presentes bases y el compromiso de contribuir a una jornada de respeto, convivencia, vida saludable y participación comunitaria.

La organización se reserva el derecho de realizar ajustes operativos que sean necesarios para el adecuado desarrollo del evento, informando oportunamente a las personas participantes a través de los canales oficiales del municipio.

¡Te invitamos a participar, disfrutar y moverte por San Miguel!